

Guayaquil, Marzo 05 del 2015

Señores  
ACCIONISTAS DE EQUITEC S.A.  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 291 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía EQUITEC S.A., realizo mi informe de la revisión y análisis del Balance General al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La Compañía EQUITEC S.A. se encuentra domiciliada en la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborombón, Av. Samborombón s/n, Manzana CC-2, Km 2, Edificio Samborombón Plaza, 5to. Piso, Oficina 510, con un capital suscrito y pagado de \$ 800,00, teniendo como Presidente la Obra. Yurima San Martín Q., y como Gerente Ing. Alejandro Gallardo G., M.Sc., nombrados por cinco años en Junta Universal del 06 de julio del 2012.

Se han revisado los libros sociales, contables, los mismos que se encuentran y conservan de acuerdo con las disposiciones legales; y los Administradores han dado un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos contable y administrativo para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2014.

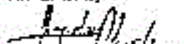
De los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de control y revisión, considerando la documentación contable financiera y legal, se puede concluir que la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En conclusión y con respecto a los ingresos se puede indicar que en los meses de abril, junio, julio, septiembre y octubre los niveles de ingresos fueron nulos, no así en los meses de agosto y noviembre que fueron los más altos, dando un total de ingresos de \$54.576,97 y siendo como egresos \$54.550,39 dando una utilidad del periodo de \$26,58, quedando por descontar el 15% de utilidad de los trabajadores y el 22% del impuesto a la renta. Además, debo indicar que los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencias significativas que deca ser revelada.

Debe destacar que se ha recibido toda la colaboración por parte de la Administración de la Compañía para el desarrollo de este trabajo.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía EQUITEC S.A., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

  
Ing. Jacquelin Mucalla V.  
COMISARIO PRINCIPAL

C.C. Archivo